



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL
Núm. 2026-2656

En el Excmo. Ayuntamiento de Teruel se ha solicitado por TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A. U. una AUTORIZACIÓN ESPECIAL en suelo no urbanizable para la construcción de CANALIZACION NUEVO HOSPITAL TERUEL Ref. 8847220-4137687, cuyo emplazamiento concreto es Pol 2 Par. RU 00180 PEIRON – TERUEL, con referencia catastral: 44900A002001800000UO, habiéndose instruido el expediente 354/2026/OBRA.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 del Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, sometiéndose la citada solicitud a información pública para que quienes puedan resultar interesados en el presente expediente puedan hacer las observaciones pertinentes mediante escrito, que se presentará en las oficinas del Registro General, durante el PLAZO DE VEINTE DÍAS HÁBILES, que se contarán a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Teruel, 11 de septiembre de 2026.- La Técnico de Licencias de Obras. D^a Esther Esteban Fuertes. Documento firmado electrónicamente.

